

Registro Único de Trámites y Regulaciones	co de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2	

# Información de Trámite

	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de Emisión de matrícula por primera vez son: Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano.
Descripción	Es el proceso por medio del cual un vehículo que se encuentra previamente registrado en el Sistema de Matriculación Vehicular del Servicio de Rentas Internas SRI es registrado por primera vez en la Base Única Nacional de Datos a través de la asignación de una placa de identificación vehicular. Para vehículos adquiridos en casas comerciales o concesionarias locales
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Nombre Trámite	EMISIÓN DE MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.

#### Resultado a obtener:

• Matricula, Adhesivo de Revisión Anual y Placas Vehiculares

¿Qué necesito para hacer el trámite?

### **Requisitos Generales:**

PERSONA NATURAL

- 1. Pago de Matricula (Banco y /o cooperativas a Nivel Nacional)
- 2. Factura Comercial Original
- 3. Certificado de Improntas emitido por la casa comercial
- 4. Credencial de gestor autorizado emitido por la DMTTTSV-CG
- 5. Cedula, Papeleta de Votación del propietario, Original y Copias
- 6. Pago de adhesivo de revisión técnica vehicular (sticker), impuesto cantonal(rodaje), tasa de contribución al mejoramiento de las vías rurales de la provincia de Chimborazo, duplicado de matrícula,. (En las ventanillas 3, 4,5 de recaudación de la DMTTTSV-CG)
- 7. Orden de pago por concepto de placas nuevas (ant.gob.ec/servicios)
- 8. Pago de \$23.00 en el banco del Pacifico por concepto placas Nuevas

### PERSONA JURIDICA

1. -En caso de que el proceso sea de una persona jurídica además adjuntar el nombramiento del representante legal y copia del RUC

### VEHICULO PUBLICO

2. -En caso de realizar la matricula por primera vez para vehículo publico además adjuntar copia fiel del permiso de operaciones y resolución de Habilitación del Vehículo en le CIA-Coop, Cambio de servicio en el SRI y licencia original calificada para la modalidad del servicio

### Requisitos Específicos:

En caso de que el vehículo fuese adquirido a crédito adjuntar el Pago bloqueo vehicular y el Contrato de Reserva de Dominio, Prenda Industrial, Comercial, Etc. Así como la Adhesión de la Deuda en el Registro Mercantil. En caso de Remate Sin Matricula Previa Adjuntar el acta de remate. En caso de donación, lotería, o rifas adjuntar acta de donación. En caso de menaje de casa adjuntar los Documentos Aduaneros de Importación (DAI) y la resolución de la SENAE (ECUAPASS). En caso de vehículos diplomáticos y de organismo internacionales adjuntar los Documento del Ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana que autoriza la importación y matriculación del vehículo. Todo documento necesita ser original o fiel copia del original





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

# ¿Cómo hago el trámite?

1. El vehículo ingresa a los parqueaderos de la DMTTTSV-CG, para Revisión Visual, Revisión Técnica Vehicular y/o Toma de Improntas. 2. Una vez aprobada la Revisión, se le entregara un turno y la Hoja de Revisión. 3. De acuerdo al turno se realizara la verificación de Requisitos correspondientes al proceso en la Ventanilla de Información de la DMTTTSV-CG. 4. Se realiza el Pago de Impuestos Provinciales, Cantonales y Valores correspondientes al trámite a realizar, los cuales se realizan en las ventanillas 6, 7, y 8 de Recaudación de la DMTTTSV-CG. 5. Se Realizara la Digitación de requisitos en las ventanillas 2, 3, 4 y 5. 6. La ventanilla de Digitación Entrega de Matricula y/o Adhesivos.

#### Canales de atención:

Presencial.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

Costo Rodaje: Depende del avaluó del vehículo, Adhesivo de Revisión Técnica Vehicular \$5,00, Tasa de contribución al mejoramiento de las vías rurales de la Provincia de Chimborazo \$12,00 para vehículos hasta 3,50 Toneladas y \$24,00 para Vehículos mayores a 3,50 Toneladas, Duplicado de Matricula \$22,00, Placas Vehiculares \$23,00, en caso de que el vehículo sea adquirido a crédito se cancelara por concepto de Bloqueo \$7,50, realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De Lunes a Viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

# Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo Msc

Correo Electrónico: guano.transito@gmail.com

Teléfono: 032901323

## Transparencia

